BOLETIN APTM



N° 12 - JULIO 2014

EDITORIAL RESPONSABILIDAD

La APTM tiene fijada para el 18 de Noviembre del presente año su IX Jornada Panamericana, la cual como se ha comunicado oportunamente, se realizará en la ciudad de Araras, Estado de Sao Paulo, en Brasil. Hasta la fecha, la organización del evento a cargo de la ABBM, que se llevará a efecto junto con el XVI Congreso Brasilero de Biomedicina, ha enviado la información pertinente a los hoteles reservados para los Delegados asistentes, así como los traslados contemplados y ha solicitado que quienes deseen exponer en dicho Congreso, lo anuncien debidamente junto a las Conferencias que se podrían incluir en el Programa Oficial.

En consecuencia, es de toda nuestra responsabilidad el asistir y poder cumplimentar las expectativas de los organizadores, correspondiéndoles además con prestar toda nuestra colaboración con el Congreso para lo cual hemos enviado Comunicados con los requerimientos específicos y fijando plazos para confirmar los expositores y así cerrar con el mayor de los éxitos estas actividades.

Por otra parte, es de vital importancia tener presente que en esta Jornada renovaremos nuestro Consejo Panamericano, por tanto, la responsabilidad se hace cada vez mayor al tener que concurrir para recibir el Informe del periodo que termina y espero muy sinceramente que demos un serio y responsable cumplimiento a lo acordado en nuestros recientemente aprobados Estatutos, siendo todos candidatos y eligiendo personalmente a los nuevos Consejeros que rijan en lo sucesivo los destinos de nuestra organización.

Como comprenderán, es de suma importancia no solo asistir, si no que asumir responsablemente el deber de relevar a las actuales autoridades y continuar con la senda trazada y el camino para confirmar nuestros propósitos y objetivos... lo cual depende exclusivamente sólo de todos nosotros.

TM. Mg. JUAN CARLOS ARAYA PRESIDENTE ASOCIACION PANAMERICANA TECNOLOGOS MEDICOS



CONSEJO PANAMERICANO 2012 – 2014 TM. Mg. Sara Valer (Perú), Secretaria – Lic. Mt. Carlos Sánchez (Argentina), Director TM. Ma. Juan Carlos Araya (Chile), Presidente

ASOCIACION PANAMERICANA DE TECNOLOGOS MEDICOS

PROPUESTA DE INCLUSION DE TECNOLOGOS MEDICOS EN LA CLASIFICACION INTERNACIONAL UNIFORME DE OCUPACIONES — CIUO (TERCERA PARTE)

* Tecnólogo Médico especialista en Biomedicina, Laboratorio Clínico, Bioanálisis Clínico, Hematología y Bancos de Sangre.

Los Tecnólogos Médicos de laboratorio en biomedicina, laboratorio clínico, bioanálisis clínico, hematología y bancos de sangre, están capacitados académicamente para realizar pruebas clínicas y análisis bioquímicos en muestras de fluidos corporales y tejidos sanguíneos para obtener información sobre la salud del paciente, debiendo aplicar conocimientos y habilidades adquiridas en las áreas de bioanálisis clínico, bioquímica, biotecnología, inmunología, hematología, banco de sangre, inmunohematología, parasitología y microbiología, con lo que puede evaluar y efectuar diferentes exámenes, técnicas y procedimientos en los cuales se apoya el diagnóstico y tratamiento de diversas patologías, participando así en la protección, recuperación y rehabilitación de la Salud.

Sus tareas incluyen las siguientes:

- (a) realizar análisis químicos, bioquímicos y detección visual a través de instrumentos ópticos u otros equipos de recuentos celulares de fluidos corporales, incluyendo sangre, orina, deposiciones, secreciones, semen, fluidos de la médula espinal y de cavidades, para determinar la presencia de componentes metabólicos normales o anormales;
- (b) operar, evaluar, calibrar y mantener equipos manuales y de alta tecnología utilizados en análisis cuantitativos y cualitativos, tales como espectrómetros, calorímetros, fotómetros, espectrofotómetros, fotocolorímetros y equipos de análisis semiautomatizados y automatizados, y/o controlados a través de software de computadoras, como analizadores automáticos de acceso aleatorio, turbidimetría, fotometría de absorción, quimioluminiscencia, que interpreten información de respaldo para la gestión clínica, y además, supervisando el cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo;
- (c) crear, ingresar información y mantener bases de datos de análisis de pruebas biomédicas y resultados clínicos en sistemas digitales o medios electrónicos de computadoras para su almacenamiento y hacer reportes sobre los resultados a médicos tratantes, forenses, investigadores científicos, ministerio de salud, fiscalía, tribunales de justicia y superintendencia de salud:
- (d) analizar muestras de material biológico, tanto humano como animal, para verificar su contenido químico, bioquímico y sus reacciones;
- (e) evaluar las etapas preanalítica, analítica y postanalítica, detectando sus falencias e introduciendo las modificaciones necesarias para su correcta aplicación en los exámenes de los pacientes hospitalizados y ambulatorios;
- (f) analizar y comprobar los resultados de exámenes de laboratorio y de banco de sangre para chequear la exactitud y la precisión de los mismos obtenidos a través de los equipos empleados, mediante la aplicación de pruebas y técnicas bioestadísticas, discriminando entre parámetros normales o anormales sin descuidar los requisitos para la calidad:
- (g) establecer estándares, controles y monitorear programas de evaluación de la calidad, tanto interna como externa, para asegurar la exactitud de los resultados de los exámenes de laboratorio y de banco de sangre, y desarrollar, evaluar, modificar y establecer estándares para procedimientos, técnicas y pruebas usados en análisis de muestras biológicas;
- (h) obtener muestras, realizar cultivos, aislarlos e identificar microorganismos para su análisis y procesamiento de la información para el tratamiento del paciente;
- (i) realizar diagnóstico de laboratorio a través de extensiones (mielogramas), frotis (hemogramas, urianálisis, amnióticos) de láminas con células teñidas o coloreadas para interpretar la morfología

observada y describirla con el objetivo de identificar anormalidades conducentes a tipificar patologías;

- (j) realizar procedimientos de cultivo de muestras biológicas en caldos de cultivo y otros medios bacteriológicos que tengan microorganismos, tales como esputo, sangre, deposiciones y otros fluidos;
- (k) analizar muestras biológicas e identificar en ellas las que contengan parásitos y/o sus huevos o larvas:
- (I) promover la donación voluntaria de sangre y realizar la anamnesis para seleccionar a donantes seguros;
- (II) generar las condiciones para aumentar la seguridad transfusional de los pacientes y realizar las notificaciones de riesgo oportunamente;
- (m) realizar estudio inmunohematológicos y de microbiología transfusional para entregar sangre segura de acuerdo a la solicitud clínica;
- (n) demostrar trazabilidad de los componentes sanguíneos desde la donación hasta la transfusión de sus hemocomponentes o hemoderivados;
- (ñ) monitorizar a los pacientes que han sido transfundidos a través de procedimientos de vigilancia transfusional:
- (o) transfundir en pabellón operatorio, trabajo de clasificación sanguínea y test de paternidad en el Banco de Sangre, tratamientos de eritroféresis y plasmaféresis, transfusor de plaquetas, glóbulos rojos, leucocitos, plasma fresco en adultos, ancianos y niños, siendo responsable de los requerimientos clínicos de las reacciones postransfusionales inmediatas y tardías;
- (p) analizar anticuerpos irregulares (antiplaquetarios y membrana del glóbulo rojo);
- q) transfundir en el servicio de emergencia médica, realizar tratamiento en pacientes hemofílicos y con déficit de factores de la coagulación, aplicar tratamiento con transfusión de plaquetas en pacientes con anemia plástica;
- (r) separar, producir, manejar, conservar y establecer el uso clínico de hemoderivados con sus respectivos algoritmos;
- (rr) realizar procedimientos de biología molecular con técnicas de PCR para la determinación de genes aberrantes o anómalos, incidentes en patologías o malformaciones genéticas o congénitas;
- (s) asumir la Dirección Técnica de las tomas de muestra, laboratorios clínicos públicos y privados, y bancos de sangre, instalando y controlando el sistema de gestión de calidad mediante la aplicación de la norma ISO 15.189;
- (t) realizar consejería en el equipo de salud a los pacientes con enfermedades de transmisión sanguínea-sexual;
- (u) intervenir en el procesamiento y procedimientos de inoculación de óvulos fertilizados, para acciones de fertilización asistida o *in vitro*:
- (v) participar activamente en docencia e investigación básica y aplicada, integrando equipos multidisciplinarios en las diferentes áreas de cada una de sus especialidades;
- (w) dirigir escuelas o carreras universitarias, cursos de especialización, posgrado, capacitación y perfeccionamientos, en relación con las distintas tecnologías del diagnóstico de laboratorio y de banco de sangre;
- (x) participar en actividades asistenciales, directivas y de gestión en salud:
- (y) capacitar al personal auxiliar y de técnicos de los Laboratorios Clínicos y Bancos de Sangre;
- (z) establecer normas de bioseguridad para el trabajo seguro del personal en el laboratorio, banco de sangre, pacientes y medio ambiente;
- (zi) desempeñar asesorías en la industria y empresas de equipos y reactivos de diagnóstico de laboratorio y banco de sangre, como especialistas en aplicaciones o como gerente de producto;
- (zii) asesorar en el diseño y planificación de servicios de diagnóstico de laboratorio y bancos de sangre.



CONVOCATORIA

La **ASOCIACION PANAMERICANA DE TECNOLOGOS MEDICOS**, en el marco de la celebración del XVI Congresso Brasileiro de Biomedicina del Brasil (ABBM), tiene a bien convocar a las instituciones pares y similares de América a la IX Jornada Panamericana de nuestros Profesionales, la cual se realizará en la Fundação Hermíno Ometto, UNIARARAS, Araras, Estado de Sao Paulo, el **18 de Noviembre de 2014**.

Las anteriores reuniones efectuadas en Arica-Chile (1992), donde se constituyó la Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos, Talca-Chile (1994), Santiago-Chile (1998), Valdivia-Chile (2000), Santiago-Chile (2010), Buenos Aires-Argentina (2011), Quito-Ecuador (2012) y Montevideo-Uruguay (2013), dieron como resultado importantes acuerdos a nivel latinoamericano, tanto en el ámbito académico como en el del ejercicio de la profesión, generando la Declaración de Principios de la organización y las Declaraciones de Santiago, de Buenos Aires, de Quito y de Montevideo, las que junto a la institucionalización de la APTM con la aprobación de sus Estatutos y los logros en materia de reconocimiento por parte de la OPS y de codificación de la OIT, nos proporcionan una sólida base de sustentación para nuestros ideales y aspiraciones profesionales.

En este contexto y con el claro objetivo de continuar en el sendero ya trazado, fortaleciendo cada vez más los lazos de unión de los países miembros de la APTM, es que les invitamos a ser activos partícipes de este evento y en donde se elegirá el Consejo Panamericano que regirá nuestro destino durante el periodo 2014-2016.

Los participantes contarán además con actividades académicas, científicas y sociales, en un clima de grata convivencia y natural camaradería. Contamos desde ya con vuestra presencia, la cual sin lugar a dudas le dará un mayor realce a este acontecimiento y esperamos la valiosa contribución de sus aportes en todos los ámbitos de nuestra profesión.

Cordialmente,

TM. Mg. JUAN CARLOS ARAYA
Presidente
Asociación Panamericana Tecnólogos Médicos

May.

Dr.BM. DACIO EDUARDO LEANDRO CAMPOS Presidente Comisión Organizadora XVI Congresso Brasileiro de Biomedicina

IX JORNADA PANAMERICANA DE TECNOLOGIA MEDICA

LUGAR: ARARAS – SAO PAULO – BRASIL PROGRAMA

| MARTES | 12 | DF I | NOV | IFMR | RF I | DF 2 | 014 |
|---------------|----|------|-----|--------|--------|------|---------------|
| IVIANILO | TO | ᄓᆫᆝ | V | ILIVID | ו אויי | | σ_{T+} |

| HORA | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | | | |
|----------|--------------------------------------|-------------------------------------|--|--|--|
| 09:30 | Bienvenida | Dr. BM. Dacio Leandro Campos | | | |
| | | Presidente Comité Organizador | | | |
| | | Dr. BM. Silvio José Cecchi | | | |
| | | Presidente ABBM | | | |
| | | TM. Mg. Juan Carlos Araya | | | |
| | | Presidente APTM | | | |
| 10:00 | Informe del Presidente | TM. Mg. JUAN CARLOS ARAYA | | | |
| 11:30 | Periodo 2012-2014 | | | | |
| 11:30 | Break | | | | |
| 12:00 | Trayectoria y Proyecciones APTM | Delegados asistentes | | | |
| 13:30 | | | | | |
| ALMUERZO | | | | | |
| 15:00 | Elección Consejo APTM 2014-2016 | Representantes de países asistentes | | | |
| 15:30 | Asunción Consejo Panamericano | Consejo saliente y Consejo electo | | | |
| | Traspaso cargos y documentación | | | | |
| | Break | | | | |
| 16:00 | Conclusiones y proposiciones: | Directorio APTM | | | |
| | "Declaración de Sao Paulo" | Representantes de países asistentes | | | |
| 17:30 | Cierre de la IX Jornada Panamericana | | | | |

APTM

DECLARACIÓN CONJUNTA APTM - UNIVERSIDAD DE GRANADA

Les damos a conocer el documento oficial del principio de acuerdo firmado por el Presidente de la APTM y el Decano de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada, donde se establece una relación de colaboración mutua que beneficiará a ambas instituciones en el ámbito de la Carrera de Tecnología Médica y de aquellas Carreras de la salud homólogas u análogas. Éste será extensivo a todos quienes pertenezcan a las organizaciones nacionales de los países miembros de la APTM, lo cual les permitirá acceder en condiciones especiales a los citados cursos y grados otorgados por la Universidad de Granada.



CONVENIO APTM - SANAC

La visita a España por parte del Presidente de la APTM TM. Mg. Juan Carlos Araya, permitió generar desde el 7 de Mayo del presente año, un Convenio de Colaboración Mutua con la Sociedad Andaluza de Análisis Clínicos (SANAC), representada por su Presidente Dr. Cristóbal Avivar Oyonarte, quien a su vez es Director del Área Integrada de Gestión de Biotecnología del Hospital de Poniente en Almería y Director Científico de los Programas de Formación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada. Dicho Convenio señala:

"Por tanto, a contar de la fecha se establece que la Sociedad Andaluza de Análisis Clínicos (SANAC) y la Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos (APTM) adoptan un Convenio de Colaboración Mutua con el objetivo de promover, difundir, planificar, asesorar y concretar proyectos de interés común en el campo de las ciencias del laboratorio, la investigación y la docencia, considerando que los alcances del mismo se harán extensivos a las instituciones participantes de cada una de las contrapartes, beneficiando de este modo a todos sus asociados".



BRASIL

XVI CONGRESSO BRASILEIRO DE BIOMEDICINA

La Associação Brasileira de Biomedicina (ABBM) llevará a efecto su XVI Congresso Brasileiro de Biomedicina, el cual tendrá como sede este año la Fundação Hermíno Ometto, UNIARARAS, en la ciudad de Araras, Estado de Sao Paulo, desde el 19 al 21 de Noviembre de 2014.

El Dr. Dacio Leandro Campos, elegido el Biomédico del año y Presidente de la 1ª Región del CRMB, será quien presida este magno acontecimiento al cual invitamos a todos los colegas panamericanos a participar.

Se ha invitado a todos los colegas de América a ser partícipes activos de este evento, con el envío de sus trabajos de investigación y Conferencias para ser presentadas durante el desarrollo del Congreso, el cual se iniciará una vez finalizada la IX Jornada Panamericana de Tecnología Médica.

CHILE

XVIII CONGRESO CHILENO DE QUÍMICA CLÍNICA

La Sociedad Chilena de Química Clínica y la Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos (APTM), en el marco del Convenio de colaboración mutua suscrito entre ambas entidades, invitan a todos los Tecnólogos Médicos y Profesionales del Laboratorio Clínico de América, a participar en el XVIII Congreso Chileno de Química Clínica, el cual se llevará a efecto en el Centro de Eventos del Hotel Crowne Plaza en Santiago, entre el 4 y 6 de Agosto del presente año. Del mismo modo se dictará un Curso Pre Congreso organizado por la Sociedad Chilena de Laboratorio Clínico y Medicina Forense y uno Post Congreso sobre Medicina de Laboratorio Basado en la Evidencia.



COLOQUIOS DE BIOMEDICINA

El Instituto de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, ha organizado entre el 10 de Abril y el 7 de Agosto del presente año, los Coloquios de Biomedicina, con una serie de Conferencias de destacados Docentes de los diferentes Programas del ICBM, extendiéndose la invitación para asistir libremente a ellas en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.





CONGRESOS Y EVENTOS 2014

| DIAS | MESES | LUGAR | NOMBRE CONGRESO /EVENTO |
|-------|-----------|-----------------------------|--|
| 30 | Junio | Santiago – CHILE | CURSO INTERNACIONAL DIAGNÓSTICO |
| 04 | Julio | | DE LEVADURAS EN MICOLOGÍA |
| | | | UNIVERSIDAD MAYOR - ESCUELA TECNOLOGÍA MÉDICA |
| 22-26 | Junio | Estambul - TURQUÍA | 22 ND INTERNATIONAL CONGRESS OF CLINICAL CHEMISTRY AND |
| | | | LABORATORY MEDICINE |
| | | | 26 TH NATIONAL CONGRESS OF THE TURKISH BIOMEDICAL SOCIETY |
| | | | INTERNATIONAL FEDERATION OF CLINICAL CHEMISTRY AND |
| | | | LABORATORY MEDICINE - IFCC |
| 27-31 | Julio | Chicago – USA | AACC ANNUAL MEETING 2014 & CLINICAL LAB EXPO |
| | | | AMERICAN ASSOCIATION CLINICAL CHEMISTRY |
| 11-13 | Agosto | Santiago – CHILE | CONGRESO CHILENO QUÍMICA CLÍNICA |
| | | | SOCIEDAD CHILENA DE QUÍMICA CLÍNICA |
| 22-27 | Agosto | Austin – USA | 40th ANNUAL SYMPOSIUM/CONVENTION NSH |
| | | | NATIONAL HISTOTECHNOLOGY SOCIETY |
| 01-03 | Octubre | Buenos Aires - ARGENTINA | EXPOMEDICAL 2014 |
| | | | 13ª JORNADAS DE CAPACITACIÓN HOSPITALARIA |
| 03-07 | Octubre | Taipei – TAIWAN | 31 st IFBLS WORLD CONGRESS |
| | | | INTERNATIONAL FEDERATION FOR BIOMEDICAL AND LABORATORY |
| | | | SCIENCES – IFBLS |
| 07-10 | Octubre | Liverpool - INGLATERRA | EUROLABFOCUS: |
| | | | THE PATIENT & LABORATORY MEDICINE |
| | | | EUROPEAN FEDERATION OF CLINICAL CHEMISTRY AND |
| | | | LABORATORY MEDICINE - EFLM |
| 08-11 | Octubre | Tampa – USA | ASCP 2014 - ANNUAL MEETING |
| | | | AMERICAN SOCIETY FOR CLINICAL PATHOLOGY |
| 18-21 | Noviembre | Araras - Sao Paulo - BRASIL | IX JORNADA PANAMERICANA TECNOLOGÍA MÉDICA |
| | | | XVI CONGRESSO BRASILEIRO DE BIOMEDICINA |
| | | | ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE TECNÓLOGOS MÉDICOS – APTM |
| | | | ASOCIAÇÃO BRASILEIRA DE BIOMEDICINA |